



Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022.
Oficio No. 401.4S.2-2022/906.

LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Estimada licenciada Castillo,

Con relación a la solicitud del C. Felipe Ávila Espinosa para la obtención y reproducción de **4 imágenes** que serán utilizadas para ilustrar el libro **"Rubén Jaramillo y la lucha social en el Morelos posrevolucionario"**, le informo que la Dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en Mediateca INAH.

Cabe mencionar que para que se pueda hacer la búsqueda en el repositorio a fin de emitir el visto bueno, es requisito indispensable que el solicitante envíe el listado de las fotografías con título, número de identificación MID, link e imagen, como se muestra a continuación:

No	Título	MID	Link	Imagen	Procedencia
1	Francisco I. Madero	77_20140827-134500:880561	https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A491081		Fototeca Nacional

Como se puede ver en el listado anexo, 2 de las imágenes localizadas pertenecen a la Fototeca Nacional y 1 a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, por lo que son ellos quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo considera conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora

- c.c.p. Arq'lgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo.- Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
- c.c.p. Dr. Baltazar Brito Guadarrama.- Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.
- c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar.- Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.